

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES  
PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS**

**SILABO**

**PROF. PABLO RUBIO**

**Horas de oficina: Lunes: 1:00-2:00 y 7:00-8:00 PM; Martes 9:30-1:30 AM (por cita previa)**

TEL: 764-0000, ext. 89396

ARTE 3646: Escultura en Metal, 3 créditos

**Agosto – Diciembre 2020 sección 0U1** Martes 2:30– 06:55 PM– salón BA 125

**Curso Híbrido: online a través de Google meet, (videos, chats,) y presencial.**

Prerrequisitos: ARTE 3615, 3616 (Escultura I y II) o ARTE 3617 (Escultura Experimental)

**DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Estudio intensivo de la creación de esculturas en metal, desde su conceptualización hasta su realización. Introducción a los equipos: cortadoras de plasma y oxi-acetileno, caladoras, pulidoras, compresores y a las técnicas de soldadura con arco eléctrico, oxi-acetileno y bronce, al igual que a los problemas estructurales. Desarrollo de las técnicas de patinar y la conservación de las obras.

**OBJETIVOS DEL CURSO**

Al completar el curso el / la estudiante habrá:

- Comprendido las bases conceptuales para la creación de esculturas en metal.
- Demostrado la capacidad para diseñar y realizar proyectos individuales a un nivel intermedio.
- Desarrollado conocimiento de las diferentes técnicas, materiales y medios además de su utilización.
- Adquirido el conocimiento de los problemas estructurales de una escultura en metal.
- Desarrollado sus capacidades para la crítica artística de sus propios trabajos y los de sus pares.

**BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO**

CONTENIDO	TIEMPO
Introducción: Conferencia ilustrada sobre la naturaleza tridimensional de la escultura en metal por medio de ejemplos de la historia del arte en general enfocando en las cualidades y características del acero y sobre las reglas de seguridad de materiales tóxicos	4.5 horas
Identificación de los recursos locales. Presentación teórica de las técnicas del trabajo en metal	4.5 horas
Introducción al equipo: arco eléctrico, oxi-acetileno, Plasma, compresores y pulidoras; su utilización y las Reglas de seguridad.	4.5 horas
Presentación y crítica de las propuestas de los estudiantes Y de sus diseños individuales. Transferencias a escala a la plantilla.	4.5 horas
Realización de las propuestas de los estudiantes.	13.5 horas

**Sílabo Arte 3646**  
**Prof. Pablo Rubio**

Introducción a las terminaciones: pulimento y pátinas	4.5 horas
Continuación de la realización de propuestas	9.0 horas
Terminaciones y pátina de los trabajos	4.5 horas
Evaluación de los proyectos terminados y de los otros proyectos presentados. Comienzo del segundo proyecto propuesto.	4.5 horas
Continuación de realización de propuestas	4.5 horas
Terminaciones pulimento, patina e instalación de las esculturas	4.5 horas

**RECESO ACADEMICO: ACCION DE GRACIAS**

Evaluación de los proyectos terminados. Prueba oral de los conceptos y técnicas aprendidas	<u>4.5 horas</u>
---	------------------

**Total: 67.5 horas**

**ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES**

Conferencia:

Se dictarán charlas y conferencias relacionadas con :

- 1) el concepto de lo tridimensional y su significado en la escultura tradicional y contemporánea con un breve trasfondo histórico;
- 2) la teoría de las reglas de seguridad, técnicas, medios y herramientas a utilizarse.

Discusión:

- 1) Se examinarán en detalle las teorías presentadas y se proveerá un ambiente favorable para discutir.
- 2) Se practicará el análisis con el grupo para la viabilidad de los diseños y sus puntos favorables y negativos.

Taller:

- 1) Se harán demostraciones de los medios, las herramientas y el uso de los materiales.
- 2) Los estudiantes realizarán sus obras en el taller de escultura con la supervisión del profesor o ayudante a cargo.
- 3) Los estudiantes presentarán las obras asignadas y terminadas para evaluación del profesor y crítica grupal.

**RECURSOS DE APRENDIZAJE o INSTALACIONES MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS**

- 1) Taller de escultura debe de contar con mesas altas de modelado, mesas largas para conferencias y trabajar modelos de papel o cartón, pileta con agua y desagüe.
- 2) Los recursos escritos y audiovisuales del Seminario de Bellas Artes del Departamento de Bellas Artes
- 3) Sala de Arte de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras
- 4) Museos y galerías y talleres de artistas
- 5) Los recursos disponibles a través de la red cibernética

**ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

1.	Trabajo individual en clase o asignado	70%
2.	Actitud y ejecutoria profesional esperada de un estudiante de concentración:	20%
a.	compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la profesión elegida.	
b.	cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados.	
c.	utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas artísticas.	
d.	actitud objetiva hacia la crítica evaluativo de su trabajo y el de otros.	
e.	participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica.	
3.	Asistencia a clase:*	10%
1.	Una (1) ausencia injustificada – 5%	
2.	Dos (2) ausencias injustificadas	

Total: 100%

\*La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:

Los cursos de componen de un mínimo de 15 sesiones semestrales – una por semana de 4:20 horas. Ya que una (1) ausencia significa la pérdida de una semana de trabajo completa, la política con relación a la misma es la siguiente:

- Con 3 (tres) ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación final de F.
- En el caso de cursos de investigación creativa o estudio independiente, la totalidad de estudiantes matriculados se reúne como grupo solo para algunas sesiones. El resto de las sesiones son tutorías o consultas individuales que se establecen por acuerdo con el (la) profesor (a) que ofrece el curso. En estos casos, con 2 (dos) ausencias injustificadas, ya sea a las sesiones de grupo, o a las tutorías o consultas individuales, se fracasa el curso.
- Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la session, se acumulan como fracciones de ausencias.
- La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para las mismas cuenta como una ausencia.
- Se aceptan únicamente excusas por escrito, no obstante es prerrogativa del (la) profesor (a) aceptarlas o no luego de evaluar la validez de las mismas.
- Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 ó F.
- En el caso de ausencias justificadas y de no reponer el trabajo perdido, la ausencia cuenta como una injustificada aplicable al máximo de 3 mencionadas en el inciso 1.

**Prof. Pablo Rubio**  
**ARTE 3646**

- h. La puntuación otorgada al renglón de asistencia a clases para la calificación final del curso, se reduce de la siguiente manera con las 2(dos) ausencias injustificadas:
- primera ausencia: la mitad de la puntuación establecida en el renglón.
  - segunda ausencia: la totalidad de la puntuación establecida.

*\*Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.*

Sistema de calificación

Cuantificable: A (4)-F (0), W, F\*, I

*\*Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a).*

Bibliografía

- Aguilera, Vicente Cerní. **Julio González**. Barcelona: Ediciones Polígrafas, SA 1962.
- Aluminum Company of America, ed. **Alcoa Aluminum**. Pennsylvania, 1958 -1979
- Fundación Bienal de Sao Paulo, ed. **XVII Bienal de Sao Paulo**, Sao Paulo, Brasil: CIP Cámara Brasileira del Libro, SP 1989
- \_\_\_\_\_, **XXII Bienal de Sao Paulo**, Sao Paulo, Brasil: Fundación de Sao Paulo 1994
- Elsen, Albert E. **Origins of Modern Sculpture: Pioneers and Premises**. Nueva York: George Brazillier, 1974.
- Fenton, Terry. **Anthony Caro**. Barcelona: Ediciones Polígrafas, S.A., 1986.
- Friedman, Martin, et. al. **Sculpture Inside Outside**. Nueva York: Rizzoli, 1988.
- Fry, Edward F. & Miranda McClinter. **David Smith: Painter, Sculptor, Draftsman**. Nueva York: George Brazillier Inc., 1982.
- Gaudibert Pierre. **Ipoustéguy**. Paris: Circle d'Art, 1989
- Glibota, Ante. **Olympiad of Art**. Paris: Seoul Olympic Organizing Committee, Edition Paris Art Center, 1988.
- Giralt-Miracle, Daniel. **Amadeo Gabino**. Madrid,: Gráficas Caro, 1990.
- Glausberg, Jorge. **Del Pop Art a la Nueva Imagen**. Ed. Arte Gaglianone Buenos Aires: Chilavert, S.A., 1966.
- Hammacher, A.M. **The Evolution of Modern Sculpture, Traditions and Innovation**. Nueva York: Abrams, 1980.
- \_\_\_\_\_. **La Sculpture**. Paris: Circle d'Art, 1988.
- Hausser, Robert & Dieter Honisch. **Arte, Paisaje y Arquitectura: el Arte Referido a la Arquitectura en la República Federal Alemana**. Alemania: Institut Für Aushandzbeziehungen, 1986.
- Krauss, Rosalind E. **Beverly Pepper: Sculpture in Place**. : Nueva York: Abbeville Press, 1987.
- Linde, William. **Basic MIG (Metal Inert Gas) Wlding Practices**. NY. Union Carbide Co. 1982
- \_\_\_\_\_. **Basic TIG (Heliarch) Welding Practices**. NY. Union Carbide Co. 1982
- \_\_\_\_\_. **Heliarch TIG: Welding of a Pipe**. NY. Union Carbide Co. 1983
- \_\_\_\_\_. **Oxi-acetylene: Welding of a Steel Pipe**. NY Union Carbide Co. 1978
- Meliach, Dona & Donald Seiden. **Direct Metal Sculpture**. NY. Crown Publishers. 1966
- \_\_\_\_\_. **Sculpture Casting**. NY. Crown Publishers. 1972
- Meliá, Josep. **Sempere**. Barcelona: Ediciones Polígrafas, S.A., 1976.
- Mills, John. **The Encyclopedia of Sculpture Techniques**. NY:Watson Guplill.1979.

Mitchinson, David. **Henry Moore**. Nueva York: Rizzoli, 1981.  
**Prof. Pablo Rubio**  
ARTE 3646

Pau-Losa, Ricardo. **Dirube**. Ed. Playor, Colección Arte Original: Madrid. 1979.  
Perucho, Juan. **Joan Miró y Cataluña**. Barcelona: Ediciones Polígrafas S.A., 1980.  
Rich, Jack C. **The Materials and Methods of Sculpture**. Nueva York: Dover, 1974.  
Taillandie, Yvon. **Rodin**. Nueva York: Crown, 1977.  
Vázquez, Montalbán, Manuel. **Viladecans: Composició i Geometría**. Barcelona:  
Ediciones Polígrafas S.A, 1980.  
Wittkower, Rudolf. **La escultura: procesos y principios**. Madrid: Alianza Forma. 1982

**Acomodo razonable:**

Se realizará evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a).

**Integridad Académica:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

**Título IX: Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual.**

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

**Seguridad y manejo de riesgos:**

El Departamento de Bellas Artes, adscrito a la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, observa las más altas medidas de seguridad en el manejo de sustancias químicas, gases y equipos cuya

operación indebida puedan causar instancias que pongan en peligro la salud y seguridad de sus estudiantes, personal docente y no docente. Estas medidas están contenidas en los planes de seguridad del Recinto de Río Piedras que se encuentran en el enlace <https://www.uprrp.edu/wp-content/uploads/2017/04/Planes-de-seguridad-RRP.pdf> así como en el **Manual de Seguridad y Talleres de Bellas Arquitectura (MaSAT) Artes** y que es una herramienta complementaria al Pro